



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA Rut
 La cantidad de \$: 37,809 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA LE-4335-9, INGRESADOS 23/06/2014 -
 FONDOS DE TERCEROS PLACA NF-7405-8, INGRESADO 30/06/2014
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	6930	23/06/2014	25,729
PERMISO CIRCULACION	6966	30/06/2014	12,080

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	37,809	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		37,809
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	37,809	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		37,809
Sumas Iguales		75,618	75,618

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	5,176,255	436,637,756		
Total Comprometido	4,570,322	441,936,715		
Saldo x Comprometer	604,933	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... *177*